



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 034 de 2015
OBJETO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS LAS OFICINAS COMO LO SON EL AUDITORIO "GUSTAVO PARDO", EPIDEMIOLOGÍA, MAESTRÍA DESARROLLO LOCAL, TORREON, OFICINA PRODUCCIÓN TROPICAL SOSTENIBLE, SIG, BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.
FECHA	16 DE DICIEMBRE DE 2015

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

GILBERT CESPEDES VIZCAINO//GIMATEK TECNOLOGIA

Carta de presentación de la oferta	FOLIO 01 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIOS 26 AL 27 Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Matricula Mercantil / Persona Natural / Cédula de Ciudadanía. GILBERT CESPEDES VIZCAINO	FOLIOS 3 CUMPLE C.C. FOLIO 4
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de interés en el proceso de selección	NO APLICA

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

Garantía de seriedad de la oferta	NO APLICA
Registro Único Tributario	FOLIO 2 CUMPLE
Fotocopia de la libreta militar. Para los hombres menores a 50 años.	FOLIO 5 AL 6 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIOS 16 CUMPLE



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 15 CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIO 7 AL 8 CUMPLE
Formato Único de Hoja de Vida DAFF	FOLIO 17 al 19 CUMPLE

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

DIANA CASTRO QUEVEDO

Abogada Contratista Vicerrectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones
Profesional Evaluador Jurídico

Carla de presentación de la oferta	FOLIO 01 CUMPLE
Anexo No 2	FOLIOS 25 AL 27 Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico
Contrato de Mercado Mercantil y Personas Natural y Góndul de Ciudadanía GILBERT CESPESDES VICCAINO	FOLIOS 3 CUMPLE C.C. FOLIO 4
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de interés en el proceso de selección	NO APLIC

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insustanciables, se procedió a subsanar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos adjuntos de la propuesta, así:

Garantía de seriedad de la oferta	NO APLICA
Registro Único Tributario	FOLIO 2 CUMPLE
Fotocopia de la libreta militar Para los hombres menores a 50 años.	FOLIO 5 AL 6 CUMPLE
Asociación Disciplinaria Procuraduría General de la Nación	FOLIOS 18 CUMPLE